



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 23 de agosto del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Saludos para todos los presentes, y a los que nos siguen por las redes sociales. Señor secretario, tengan la bondad de tomar lista para la asistencia y constatar el quórum para poder instalar la sesión.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores funcionarios, público presente muy buenos días, procedemos a tomar lista del Concejo Municipal, a efecto de constatar el quórum reglamentario: **Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, ausente; **Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, muy buenos días, mi saludo cordial señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, a quienes nos acompañan en el salón legislativo, de manera especial a los estudiantes de la unidad educativa 30 de Julio, que nos honran con su presencia, a su Presidenta, a la Presidenta del Consejo Estudiantil, que es parte de esta sesión del Concejo Municipal, por supuesto también el saludo a los docentes de esta prestigiosa institución educativa; también, a una delegación que nos acompaña señor Alcalde, de la Unidad Educativa Metropolitano, se encuentra con nosotros la Vicerrectora, y también una comitiva de Padres de Familia; el saludo también, a las damas que nos acompañan, a las candidatas de una importante Cooperativa de Santo Domingo, bienvenidas; por supuesto, a los amigos de "Vicente Rocafuerte", también bienvenidos, hoy se aprueba en segundo debate la ordenanza que delimita el perímetro urbano de este importante sector de Puerto Limón. Pedro Alcívar, presente; **Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, muy buenos días señor Alcalde, a todas las compañeras y compañeros Concejales, y a la ciudadanía presente, Walter Andrade, presente; **Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco**, buenos días con todas y con todos, Francisco Calazacón, presente en la sesión; **Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, señor Alcalde muy buenos días, de igual manera saludar a mis compañeras y compañeros Concejales, funcionarios públicos y por supuesto hacer extensivo el saludo a ustedes amigos y amigas que nos acompañan de los diferentes sectores, tanto de la zona urbana y rural de Santo Domingo, muchísimas gracias por ser testigos de las decisiones que toma el pleno del Concejo Municipal; y por supuesto, agosto mes de la juventud y qué importante es que nuestros chicos y nuestras chicas de las diferentes unidades educativas, también nos acompañen para que ustedes conozcan de cerca cada una de las decisiones que toman sus autoridades, bienvenidos chicos y chicas de la Unidad Educativa 30 de julio y de la unidad educativa también Metropolitano, que hoy día se encuentran los papitos. Diana Coloma, presente; **Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, muy buenos días compañero



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

Alcalde, compañeros Concejales, a cada una de las diferentes delegaciones que se han dado cita esta mañana y muy en especial a mi gente linda de la zona rural, como es la comuna "Vicente Rocafuerte de la Parroquia Puerto Limón, bienvenidos a todos, Jhonny Espinoza, presente; **Sra. Garófalo Águila Gloria Melania**, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, también dando un caluroso saludo al centro poblado "Vicente Rocafuerte", tengan todos muy buenos días quienes se encuentran aquí; Gloria Garófalo, presente; **MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, a los directores de cada departamento del GAD Municipal, funcionarios; un saludo especial tanto del sector urbano como del sector rural que están aquí presentes, muy buenos días; de igual manera a los estudiantes y a las representantes de belleza que están también acompañándonos en esta sesión, a todos los que nos están escuchando por medio de vía zoom y también por las diferentes páginas del GAD Municipal, a todos muy buenos días, Clara Hinojosa, presente; **MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena**, muy buenos días con todos, presente; **Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, señor Alcalde muy buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañeros y compañías Concejales, funcionarios municipales, querida ciudadanía que nos acompaña como cada martes; y a las hermosas señoras, representantes del Mis Sra. Ecuador, Capítulo Santo Domingo, todas ustedes, estamos muy bien representados en Santo Domingo, felicitaciones, un saludo cordial a todos, una excelente semana. Norma Ludeña, presente; **MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, el saludo afectuoso en esta mañana Ing. Wilson Erazo Alcalde del Cantón, compañera Vicealcaldesa, compañeras Concejales y compañeros Concejales, queridos ciudadanos que nos acompañan como todos los martes en este salón legislativo; también a quienes están pendientes de las diferentes plataformas digitales; el saludo en esta mañana, para nuestras guapísimas representantes de las señoras de Santo Domingo, desearles, asegurarles el mayor de los éxitos, a nuestros amigos de los grupos de atención prioritaria que también se encuentran presentes, bienvenidos. Presente señor Alcalde; **MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth**, Muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, un excelente día para todos, a quienes nos están mirando y observando a través de la página oficial de la Municipalidad, a nuestra ciudadanía de Santo Domingo, que se encuentra aquí en el salón legislativo, a las hermosas candidatas a señora Ecuador Capítulo Santo Domingo, qué alegría poderlas conocer de manera presencial aquí, que puedan compartir con nosotros nuestro trabajo en beneficio de Santo Domingo; a quienes nos están acompañando al centro poblado "Vicente Rocafuerte", bienvenidos, muchísimas gracias por estar con nosotros, a la Srta. Britania Núñez, Presidenta de Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa 30 de Julio y también a sus compañeros; y de la misma manera a la ciudadanía de Santo Domingo, funcionarios que están atento a esta sesión de Concejo Municipal, buenos días a todos, Ximena Toro, presente; **Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros servidores municipales, colegas periodistas, distinguidas damas de ustedes va a salir la representante de Santo Domingo, a la Señora Bonita Capítulo Ecuador, felicitaciones desde ya; a los chicos de la Unidad Educativa 30 de Julio, a su compañera Profesora, bienvenidos a todos; los amigos de "Vicente Rocafuerte", también, de la hermosa parroquia progresista y productiva, Puerto Limón, bienvenidos, buenos días con todos.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

Presente señor Secretario; **Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, en su calidad de Alcalde del Cantón**, presente, deme resultados, por favor señor Secretario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, se encuentran presentes doce Concejales más usted, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario, se instala la presente sesión, tenga la bondad de poner a consideración los puntos a tratarse en la sesión del día de hoy martes 23 de agosto del 2022.

Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 234 de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-013; **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro II – Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032, Título II – División Territorial, Subtítulo II – Parroquias Rurales y Centros Poblados, que incluye la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "Vicente Rocafuerte", perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón, jurisdicción del cantón Santo Domingo; **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Regulación Vial para dar continuidad a la Avenida 5, sector Urbanización Sutram hasta la calle 2 de la Urbanización Luz del Día de esta ciudad; y, **6.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y los puntos del orden del día.

Se incorpora a la sesión, la Sra. Concejala Susana Aguavil.

ALCALDE. Está en consideración el orden del día compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra el señor Concejal Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Muy buenos días señor Alcalde, compañeras Concejales, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, y también un saludo a todas las damas que representan a la mujer santodomingueña que está aquí representando a nuestro cantón y provincia, a todos los de los sectores rurales, y también para toda la ciudadanía que están presente, a los medios de comunicación, a las redes sociales. Moción que el Concejo Municipal apruebe el orden del día, conforme consta en la convocatoria, Hasta aquí la moción, señor Alcalde, compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Gloria Garófaló, someta a votación ordinaria señor Secretario.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejel Walter Andrade.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-235-2022-08-23-01 El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, APROBAR el orden del día, conforme consta en la convocatoria.

ALCALDE. Por unanimidad de los presentes, se aprueba este orden del día, de la manera como fue planteado. Continúe con el primer punto señor Secretario.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Bueno, quiero ser muy corto en mi informe, el día de hoy, debo decirles que estamos en las próximas horas y días listos para comenzar la obra que ha sido esperada creo que por más de 50 años, que Santo Domingo tenga la posibilidad de tener un sitio acorde a nuestra ciudad de medio millón de habitantes, que es nuestro emblemático Parque Jelen Tenka, es un parque que tendrá alrededor de 40 hectáreas aproximadamente, y estará como equipamiento para esta ciudad, para nosotros los que hoy estamos en esta ciudad y para las futuras generaciones; esta es la responsabilidad de este Concejo Municipal, que hemos hecho el esfuerzo, primero se adquirió la tierra, se ha invertido alrededor de ocho millones de dólares, el terreno es del pueblo de Santo Domingo. Quiero en esto recalcar, porque hay personas inescrupulosas y politiqueros que muchas veces quieren definitivamente solo desinformar, quiero repetir nuevamente a la ciudadanía que me ve y me escucha en las redes y a los presentes. El terreno que fue adquirido al ISSFA, se agotaron todas las instancias de reclamo que ellos tenían derecho; ante el Juez de primera Instancia, el ISSFA, perdió su reclamo, ante el Juez de la siguiente instancia que es la Corte Provincial, el ISSFA perdió su reclamos y ante el Contencioso Administrativo, también acaba definitivamente en esta última instancia de perder el ISSFA, por lo tanto está legalmente adquirido los terrenos que están atrás del SHOPPING, y en las próximas horas y días, vamos a iniciar la construcción, porque ha sido entregado el anticipo, al señor Contratista y está a la espera de que los entes que velan por la seguridad, no queremos ningún tipo diría de confrontación; si bien es cierto, los señores miembros del ISSFA, los que sirvieron a la patria, y algunos ciudadanos que están jubilados, de pronto por desconocimiento han ocupado algunas áreas de este sector, y según ellos se oponen, aquí es un proyecto de ciudad, anclado técnica y legalmente a lo que corresponde el derecho de la ciudad, de tener un parque de la contextura y la amplitud que tiene Jelen Tenka. Hago un llamado a toda la ciudadanía, en especial a los asambleístas ciudadanos, a los ecologistas, para que sin confrontar, estén presentes en este sitio emblemático para poder iniciar la obra, seremos muy respetuosos, pero firmes, así como hemos siempre aplicado la ley y las cosas que hemos tenido que





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

encaminar; aquí no se trata de irnos en contra de nadie, porque la politiquería barata, lo único que hace es desinformar, ya llegaron a decir los compañeritos que cuando lleguen a ser los alcaldesa ellos, ya les van a devolver el terreno, el terreno es del pueblo de Santo Domingo, se ha pagado con el dinero del pueblo de Santo Domingo, está contratado, hay un proyecto, y el parque para las futuras generaciones, que será el mejor Mega-parque de la ciudad, del país y de Latinoamérica, y eso nada ni nadie lo va a detener, eso que tengan claro y si hay alguna duda, no lo vamos nosotros a permitir que se detenga el desarrollo de Santo Domingo, porque las cosas las hacemos en ley, que a algunos no les interesa que siga el desarrollo, por supuesto y eso no lo voy a permitir, no pueden ir a mentirle a los pobres ciudadanos diciendo que luego cuando lleguen a la alcaldía, que no llegarán nunca, señores, que ya le van a devolver el terreno, eso se llama ser irresponsables, politiqueros con los intereses de Santo Domingo, por eso, me he referido en esta mañana a ese tema, porque tengan la plena seguridad, que la obra va porque va. Había una duda, me acuerdo que un grupo de unas 30 personas exhibieron un rútilo que decían, que querían que se haga ahí la Universidad, pero el conteo de lo que administraron de los ex -prefectos, de los ex -alcaldes, que en cada campaña hablaban que ya están haciendo la gestión para la universidad, nunca la hicieron, nunca hicieron nada. Y ahí sí tengo que aclararles, los terrenos para la universidad, y la universidad que este Concejo de trece Concejales y este Alcalde, con cariño, con responsabilidad, con firmeza, ya hemos hecho la gestión, ahora sí debemos decir, aquí hay dos universidades estatales gratuitas para que estudien nuestros jóvenes, que es la SEDE de la Universidad Laica Eloy Alfaro y la Extensión de UNEMI, que es la universidad de Milagro, en línea, esas son las dos universidades que ahora sí son realidad, que ahora sí van a ser la herramienta para desarrollarse intelectualmente nuestros jóvenes, atrás quedaron solo la demagogia de las autoridades de turno que tuvieron la oportunidad de trabajar por los niños y por los jóvenes, pero nunca lo hicieron; por eso, basta ya de mentiras de andar desinformando a la gente y a los ciudadanos, los terrenos estarán aquí en la Ex -Fábrica de Ladrillos, los nuevos edificios, las aulas, lo que será la Universidad Laica Eloy Alfaro, estatal y gratuita, eso que conozcan clarito, no es asunto de decir, no, mejor no lo hagamos aquí, hagámoslo por acá, cada cosa tiene su espacio y su sitio, lo que está proyectado, lo que está planificada, está aprobado por el Municipio, el proyecto está contratado en base a la ley de contratación pública, y el Parque Jelen Tenka, es de los jóvenes, de los niños, de las generaciones actuales y de las futuras. Eso nada más quiero dejar aclarado para que no hay algún tipo de desinformación, porque ya han de asomar los próximos días, porque el parque comienza porque comienza la obra, no estamos provocando a nadie, solo estamos diciendo clarito que vamos a actuar en ley y en los derechos que tiene Santo Domingo; porque después ya han de venir a victimizarse y han de andar los demagógicos que el Alcalde está atropellando a alguien, les advierto aquí defendiendo los intereses del medio millón de personas, no los intereses políticos de nadie. También, quiero en esta mañana, con mucha pena expresar a nombre del Gobierno Municipal, el mío propio como Alcalde y Administrador de esta ciudad, a la familia de un compañero que acaba de fallecer, que es el Agente de Control Municipal, el señor Juan José Rosario Sánchez, murió inesperadamente, amaneció en su casita, pero en las horas de la mañana de ayer, había perdido la vida; ya los médicos determinarán las causas, hemos perdido un elemento que trabajaba con cariño en el servicio a la comunidad, en nuestra ciudad y en nuestro



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

cantón; entonces, nuestro más sentida nota de pesar, nuestras condolencias como Gobierno Municipal, a la familia que ha perdido un compañero Nuestro de actividades y de servicio a la comunidad y tan joven, apenas con 27 años, el señor Agente Policía Municipal, entonces extendemos nuestras condolencias. Igualmente quiero extenderle nuestro sentido pésame a nuestra compañera funcionaria Municipal, la Ing. Doris Pérez Loza, que ha fallecido su madrecita, la señor María Edelmira Loza, y a sus familiares, nuestras notas de pesar. Así también, es muy lamentable, perdió la vida el tío de nuestro compañero, el Ing. Elvis Escudero, que perdió a su tío, nuestra nota de pesar y nuestras condolencias, su tío que en vida se llamaba el Sargento Juan Oswaldo Escudero Escudero; también quiero extender nuestra nota de pesar, nuestras condolencias de parte del Gobierno Municipal, de mi persona, porque tuve el honor de haberlo conocido, y creo que la gran mayoría de santodomingueños, me dicen que falleció anoche el Dr. Juan Ignacio Velasco, Ex Juez, de aquí de nuestra jurisdicción, nuestra nota de pesar y las condolencias a la familia, a sus hijos, a su esposa, por tan irreparable pérdida, paz en la tumba de nuestros ciudadanos que han perdido la vida, y resignación a las familias enlutadas en estos días. También, debo agradecer a las unidades educativas que estuvieron presentes en el Proyecto que con cariño trabaja y esmero lo hace la compañera Concejal Clarita Hinojosa, con el apoyo de Pedro Alcívar, y algunos compañeros Concejales, estuvieron presentes en este Concurso de Canto y Baile, donde hubieron cerca de mil jóvenes, que participaron y estuvieron 4 unidades educativas, fue aquí desarrollada en la Unidad 24 de Mayo, y donde pudimos también estar presentes, saludando a la juventud, la juventud que es la garantía de nuestro presente y nuestro futuro, por eso este Gobierno Municipal y mientras este Alcalde, esté aquí, prioritariamente trabajaremos con los niños y los jóvenes, porque nunca nos vamos a olvidar que todos fuimos niños y ahí están el éxito para cambiar este país, para recuperar la patria, para recuperar este Santo Domingo querido y seguir con la obra que nada, ni nadie la va a detener, eso sí téngalo por seguro, de aquí se preparan buenos jóvenes políticos que serán los que tomen las riendas de este querido Cantón, que superen la obra que ha hecho este Concejo Municipal, y este trabajador incansable que aprendí a trabajar, primero para mi profesión y hoy lo hago con cariño, para mi ciudad, para mi cantón, para esta tierra maravillosa que me abrió los brazos hace 32 años y aquí tenemos esa gran responsabilidad de seguir administrando con honestidad, con rectitud y siempre con frontalidad. No con la mentira de los politiqueros que antes administraron esta provincia y este cantón. Con eso, quiero también aprovechar este informe de la Alcaldía, para a nombre de mi compañera Concejal Macarena Jiménez y Vicealcaldesa del Cantón, pues no pudo estar presente por asuntos de calamidad doméstica, pero está conectada y vamos a hacer con todo gusto la entrega de los presentes, le voy a pedir a los caballeros, porque aquí hay buenos caballeros de los Concejales, que nos ayuden para ahí donde están las compañeras, pasar a darles un presente, tenga la bondad Pedrito, compañero Walter, compañero Jhonny, Francisco, un buen caballero también el compañero Gonzalo Yépez, le vamos también a pedir al Dr. Galarza, el Director Financiero, entregar un ramo de flores a cada una de las compañeras. Bueno, quiero para concluir esta parte importante de la visita de las damas, de las señoras que están participando de este Concurso, desearles todo el éxito a nombre del Gobierno Municipal, vamos a incentivarles, la organizadora es la señora, Janneth Rueda, vamos a entregarle de parte del Alcalde, a la que salga electa le voy a entregar una Tablet



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

y luego les entregamos para que cada participante, le entreguen diez pases gratuitos, para que vayan al Complejo Venturas a todas las participantes, eso de mi parte con todo mi cariño. Yo solo quiero recalcar que estos actos nos ayudan para el tema de desarrollar el turismo, no le pierdan de vista este contingente que ustedes hacen, nos ayudan a dinamizar también la economía, porque esos eventos van dando la posibilidad que vengan visitantes, que vengan familiares, que vengan amigos, y eso les digo, quiero agradecerles, porque la etapa de recuperación la hacemos todos, el Alcalde no la hace solo, ni los señores Concejales, cada uno se esfuerza, trabajo, gestiona, hace la dinámica de Santo Domingo, sea diferentes después de esta pandemia, por eso no hay que perderle de vista; nosotros en el Carnaval, la ciudad ya es diferente, ustedes lo miran con los ojos de la sinceridad y del cariño a su tierra, no con pasionismo. Entonces, en el Carnaval, fue la ciudad más visitada del Ecuador, conjuntamente con Guaranda, y eso nos ha permitido ir reactivándonos, ya tengo los índices económicos de Santo Domingo, y vamos nosotros en los primeros lugares, en especial en la recuperación, por supuesto que hace falta mucho, porque el Gobierno definitivamente se ha olvidado, no le estoy reclamando, le estoy diciendo la verdad al Gobierno Nacional, ha desaparecido por completo, ha desaparecido por completo, cogió la mala costumbre del Gobierno anterior, que en la pandemia nos abandonó, ahora en seguridad también nos abandonó, el esfuerzo que estamos haciendo es del pueblo de Santo Domingo. Ayer se entregaron ya herramientas para hacer la seguridad, para entre todos tenemos que cuidarnos, porque el que tiene las competencias que es el Gobierno Nacional brilla por su ausencia, por eso dije al señor Ministro con respeto y con firmeza, ya el Gobierno Municipal, pone 32 patrulleros, póngame lo mismo por lo menos, pero ni responde siquiera, esa descortesía de un gobierno que no le importa Santo Domingo, y desde aquí, desde este Santo Domingo querido, nunca nos vamos a prestar para poder callarnos ante el abandono, que tiene derecho esta ciudad, este cantón, esta provincia y este país. En ese sentido seguiremos trabajando y haciendo los mejores esfuerzos, el Concejo Municipal, de trece Concejales comprometidos con cumplir la responsabilidad porque para eso nos eligieron y este Alcalde, en especial, yo voy a seguir y continuaré con este trabajo junto a mi pueblo de Santo Domingo. También quiero decirles que los diplomas son para mis amigos que estuvieron en los 400 metros planos en el Campeonato Sudamericano que se desarrolló en Brasil, quisiera que mis compañeros pasen acá un momento por favor, a los deportistas, me voy a permitir leer, el Reconocimiento. Dice: La Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo. Otorga el Presente Reconocimiento a Brayan Wilfrido Saldarriaga, a Wilson Danilo Jiménez, a Wilmer Isaac Alvarado, por su esfuerzo, dedicación y gran desempeño deportivo en disciplina de Atletismo, logrando en el caso de Brayan Saldarriaga, el primero lugar en los 400 metros planos, en el campeonato Sudamericano, desarrollado en Brasil, del 12 al 15 de agosto del 2022. Y además, ha logrado el segundo lugar, en el campeonato nacional Relevé 4x100, y el tercer lugar en los Juegos Nacionales pre-juveniles de 4-100, dejando en alto los colores de Santo Domingo. Extendemos nuestra felicitación, para que siga con el mismo empeño y motivación, cosechando nuevos triunfos y siendo un ejemplo para los niños y jóvenes. Un aplauso para Brayan Wilfrido Saldarriaga. Igual, a Wilson Jiménez, obtuvo el primer lugar en los diez kilómetros en el campeonato provincial, un aplauso para Wilson. Y a Wilmer, por su esfuerzo y dedicación y todo el trabajo en atletismo. Y aquí quiero hacer un paréntesis al

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

felicitar a estos jóvenes, nunca ningún prefecto, ningún alcalde, hizo algo por el atletismo, este Concejo Municipal, en las próximas semanas, comenzará por primera vez hacer la obra, de construir el Polideportivo, con la pista reglamentaria a nivel de las normas internacionales, la primera pista atlética que tendrá Santo Domingo, en el primer Polideportivo, este se va a construir en la Ex Fábrica de Ladrillos, ese lo que es nuestro homenaje y reconocimiento también aparte de estos diplomas, a ustedes jóvenes atletas y a todos los jóvenes que practican el atletismo, por fin tendrán su escenario propio para que puedan ser las glorias de este Santo Domingo, y de este Ecuador querido. Paso a entregarles. Bueno, señor Secretario, tenga la bondad de continuar con el siguiente punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 234 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL 2022.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Francisco Calazacón.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, Concejales, Presidenta del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa 30 de Julio, al grupo de estudiantes, a la Vicerrectora, a los funcionarios del Gobierno Municipal, a los representantes de los diferentes medios de comunicación, escritos, hablados, televisados, digitales, pero de manera especial a la ciudadanía que nos escucha por las redes sociales, y a los presentes también, en la Sala Legislativa, tengan todos ustedes muy buenos días; señor Alcalde, señores Concejales y ciudadanía en general, en primer lugar quiero felicitar a la Nacionalidad Tsáchila y de manera especial al Tribunal Electoral de la Nacionalidad Tsáchila, que el 20 de agosto del presente mes y año, se llevó la elección del nuevo Gobernador de la Nacionalidad Tsáchila, y al final del mismo de manera preliminar resultó triunfador el compañero Mateo Calazacón, pero en todo caso es tan digno resaltar que los tres candidatos de la lista 1, de la lista 2 y de la lista 3, estuvieron con sus familiares y amigos, y al final del veredicto del tribunal de la Nacionalidad Tsáchila, se dieron las manos, se apretaron las manos como buenos amigos yo aspiro y espero que en las elecciones seccionales de Santo Domingo, al final también ese buen ejemplo de la Nacionalidad Tsáchila, acá lo copiemos y los ganadores y perdedores también nos demos las manos, nos estrechemos, nos abracemos, porque Santo Domingo merece eso, la armonía, la amistad y el trabajo. También, quiero reiterar señor Alcalde, compañeros Concejales, y Concejales, en el plano personal, ya que fui invitado a la cicleada el día 21, y con cierto grado de temor, porque jamás había cicleado, mucho menos en el centro de la ciudad y peor aún 16 kilómetros, ya creo que de todas maneras los años le van cogiendo a uno, pero tuve la dicha de llegar, el señor Alcalde me observó llegar al último, dijo bueno Francisco Calazacón, llegó de último, pero ahí creo que vale aplicar la frase que dice no importa llegar primero lo importante es llegar; entonces, estuvimos de todas las edades, niños, jóvenes y no tan jóvenes, acompañados con los compañeros Concejales que estuvimos ahí presentes, para esta magnífica organización, pero sucede esto gracias a un líder, a un administrador del cantón, más allá de vanagloriar, porque hay que reconocer quién organiza estas actividades que nos



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

involucramos las autoridades, la sociedad civil y así estuvimos, gracias señor Alcalde, claro que llegué pero llegué, ahí estuvimos para darle ese realce a este evento que había organizado el Consejo de Protección de Derechos. Señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, Moción que este Concejo Municipal Apruebe el Acta N° 234 de la sesión ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2022. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE- Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, no estuvieron presentes todos los señores Concejales, señor Secretario, proceda a tomar votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, de antemano felicitar a los amigos, a los jóvenes que estuvieron en representación de Santo Domingo, a Wilson, a Wilmer y a Brayan, felicitaciones a cada uno de ustedes; de igual manera, saludar a los estudiantes de la Unidad Educativa 30 de Julio, a su Directiva, al Consejo Estudiantil, felicitaciones a cada uno de ustedes y muchas gracias por estar presentes; de igual manera un saludo a las señoras bonitas, que están participando para estas elecciones; de igual manera saludar a todos los presentes en este Salón Legislativo. Compañeros Concejales; mi voto es a favor de la moción. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, mi voto a favor de la moción. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, por no haber estado presente, por salud, mi voto en blanco. (1 blanco)

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, proponente, a favor. (+3)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, a favor. (+4)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, a favor, para la aprobación del acta 234. (+5)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, a favor. (+6)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, a favor. (+7)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, reiterando mí saludo con los presentes, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, mi voto a favor. (+8)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, a favor. (+9)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, mi voto a favor. (+10)

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, mi voto a favor de la moción para la aprobación del acta 234. (+11)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, antes de mi voto, compañeros, quería dar la bienvenida a nuestro compañero Walter Andrade, y desearle que su salud, vaya mejorando, todos queremos que su salud esté mucho mejor. A favor de la moción. (+12)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, por supuesto a favor, para seguir consolidando el trabajo en favor de los santodomingueños. (+13)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con trece votos a favor y un voto en blanco que se suma a la mayoría, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-235-2022-08-23-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, aprobar el Acta N° 234 de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de agosto del 2022.

ALCALDE. Queda aprobada esta acta, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS VENTAS DIRECTAS DE LOS LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES, A FAVOR DE LAS PERSONAS CUYO NOMBRES CONSTAN EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-013.

ALCALDE. En consideración señores Concejales, tiene la palabra la compañera Normita Ludeña, tenga la bondad.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, en este punto del orden del día, donde tenemos las solicitudes presentada por varias familias, para que podamos atender esa necesidad de poder legalizar sus posesiones que vienen ocupando desde hace algunos años, y justamente con la finalidad de darle la seguridad legal a sus familias, consolidar el patrimonio familiar que es imprescindible y necesario, por supuesto han realizado la solicitud y han cumplido con los requisitos exigidos por la ordenanza correspondiente; adicional a ello, se ha revisado en los expedientes y archivos municipales, que los solicitantes no han tramitado anteriormente otra solicitud inherente al mismo tema o al mismo propósito, también se certifica que cada uno de los posesionarios, no se encuentran ocupando áreas destinadas a la Comunidad, por lo tanto se ha cumplido con las exigencias que están señaladas y que por supuesto deben respetarse para el proceso de escrituración. Consideramos que el procedimiento, además que debe llevarse a cabo para estos trámites también se ha cumplido al ser atendido y analizado en las comisiones permanentes, tanto de Legislación, como de Planificación y Presupuesto, las mismas que han recomendado al Concejo poderles atender. Por esa razón señor Alcalde, no vamos a demorar más, sino que me permito mocionar que el





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

Concejo Municipal acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 16 de agosto del 2022; declarando de uso y dominio privado; AUTORICE de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-013. Hasta aquí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Tiene la palabra la compañera Marthita.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO, Muchísimas gracias señor Alcalde, hemos escuchado atentamente la moción presentada por nuestra compañera Concejal Dr. Norma Ludeña, y en efecto para apoyar la moción; simplemente solicitar, que si es que no tiene ningún inconveniente, se acepte como un adendum, que se adjunte al expediente que vamos a aprobar en este caso, si así lo considera el Concejo, el Informe de Riesgos que consta en los expedientes, el N° 078-BC-2021, que consta particularmente tres lotes que son: El 1, el 5 y el 6; y de la posesionaria, Digna Isabel Montalvo Cabrera, no consta el informe de riesgo del lote número 4; entonces, por favor que se adjunte toda vez que aparentemente en la revisión que he realizado, se encuentra ese informe de riesgos con el nombre de otra posesionaria. Entonces, quisiera por favor que simple y sencillamente se verifique esa información para que quede el expediente sin ninguna novedad, porque después evidentemente el área técnica sabe darse cuenta de esto y luego vuelve a nosotros. Entonces, más bien adelantar y anticiparnos a que se haga esta rectificación en el momento de la toma de decisiones. Hasta ahí mi intervención, señor Alcalde.

ALCALDE. Con todo gusto, la dueña de la moción, ¿Está de acuerdo?

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Sí, señor Alcalde, estamos de acuerdo en que se pueda obviamente incluir el informe de riesgos, dado que se ha considerado y se ha constatado que este hace falta, en cuando a ese número de lote, no hay ningún problema señor Alcalde.

ALCALDE. Con esa consideración debidamente aceptada, está en consideración, señores Concejales, apoyada por el compañero Pedro Alcívar, someta a votación ordinaria, señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Norma Ludeña.

ALCALDE. El voto de la Srta. Vicealcaldesa por favor, y de la señora Concejala Clara Hinojosa.

MSc. MACARENA JIMÉNEZ. Mi voto a favor.

ALCALDE. Gracias compañera, de paso compañera ya se entregaron sus ramos de flores que gentilmente envió, esos ramos los envió la Vicealcaldesa.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

MSc. MACARENA JIMÉNEZ. Muchas gracias señor Alcalde, le agradezco de todo corazón.

ALCALDE. Continuemos señor Secretario, este momento quiero solicitarles la autorización y pedirles la comprensión, a ver, me había solicitado la palabra la Coordinadora de la elección de la Sra. Ecuador, y aquí también el ciudadano de capacidades especiales que nos visita esta mañana. A ver, yo les voy a indicar el orden parlamentario, y eso quiero porque cuando vienen los niños, vienen a aprender, y si nosotros hacemos que aprendan, aprenden bien, con nuestro cariño; cuando una vez que está instalada la sesión, ya no puede haber intervenciones, por eso hay un punto que se llama el puntos varios, y ahí vamos a hablar de las señoras reinas, de nuestra Representante a Miss Ecuador, que también tenemos una señorita que nos está representando bien y todas estas cosas. En varios, y ahí vemos la posibilidad de que también se le pueda recibir, porque ahorita me extendió un oficio, y les recuerdo a los ciudadanos, para poder ser recibidos con todo cariño, toda la apertura, cuando ustedes quieran, pero ponga el oficio, ingréselo por Secretaría, para nosotros poder tomar en cuenta y poderles recibir en la sesión más próxima, entonces ahorita me extendía el oficio, entonces no es que yo no quiero recibir, que no se interprete mal, porque ya a veces la gente toma a mal, o luego vienen al Municipio me los insultan a los pobres empleados y colaboradores, ellos no tienen la culpa, porque algunas personas vienen enojados y los dejan insultando, entonces eso creo que no sea la manera, por eso hay que orientar, hay que explicar, y una vez iniciada la sesión ya no se puede, llegamos al punto y ahí vemos en varios con todo gusto, con esta pedido muy comedido a ustedes ciudadanas y ciudadanos, continuamos con la sesión. Pero voy a proceder a atender una comitiva que han venido desde la ciudad de Quito. Así es que, como no está presente la compañera Vicealcaldesa, compañero de la Comisión de Mesa, el compañero Francisco Calazacón Calazacón, tenga la bondad de ocupar acá la curul y siga dirigiendo la sesión como Alcalde Subrogante este momento.

SECRETARIO. Por unanimidad, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-235-2022-08-23-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 02 de agosto del 2022; declarando de uso y dominio privado; AUTORIZAR las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-013; que a continuación se detallan: 1) Valverde Huangá Rocío Alexandra, Lote 6, Manzana 1, Superficie 105,26m², Ubicado en el ASENTAMIENTO "LA ESPERANZA", Quintil 2, Avalúo \$ 526,30; 2) Montalván Cabrera Digna Isabel, Lote 4, Manzana 1, Superficie 82,50M², Ubicado en el ASENTAMIENTO "LA ESPERANZA", Quintil 2, Avalúo \$412,50; 3) Intriago Borja María Rocío, Lote 2, Manzana 2, Superficie 91,00M², Ubicado en el ASENTAMIENTO "JESÚS DEL GRAN PODER", Quintil 1, Avalúo \$273,00; 4) Bravo Velasco Carmen América, Lote 1, Manzana 15, Superficie 113,00M², Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL BARRIO "VIRGEN DEL CISNE", Quintil 2, Avalúo \$565,00; 5.- Cobeña Vera Santa Floridalba, Lote 36, Manzana 04,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

Superficie 96,00M², Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL "LA CASTELLANA ETAPA 1", Quintil 2, Avalúo \$480,00; y, 6) Moreira Basurto Francisco Javier, Lote 1, Manzana 7-A, Superficie 131,90M², Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL ASENTAMIENTO "EL BOSQUE", Quintil 2, Avalúo \$659,50. Acogiendo el adendum presentado por la señora Concejala MSc. Martha Rosero, referente a que: Se adjunte al expediente el Informe de Riesgos que consta en los expedientes, el N° 078-BC-2021, que consta particularmente tres lotes que son: El 1, el 5 y el 6; de la poseionaria Digna Isabel Montalvo Cabrera, no consta el informe de riesgo del lote número 4.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Mil gracias al señor Alcalde, por este espacio de continuar con la sesión ordinaria, que estamos llevando adelante este momento, una vez más reiterando el agradecimiento de todos los presentes; señor Secretario, tenga la gentileza de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "VICENTE ROCAFUERTE", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL PUERTO LIMÓN, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración este punto del orden del día señores Concejales, tiene la palabra el señor Concejal Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Gracias compañero Concejal Alcalde Subrogante, a la ciudadanía que se encuentra acá presente, a los compañeros Concejales; si bien es cierto este Concejo Municipal siempre preocupado tanto por la zona urbana como la zona rural, seguimos y seguiremos haciendo justicia, hoy mañana y siempre hasta cuando el tiempo nos permita seguir en esta administración. Es por eso compañeros Concejales, ciudadanía que se encuentra presente, que me atrevo a felicitar, a desearle el mejor de los éxitos, y así mismo a sugerirle que una vez que ya se encuentra aprobado el plano urbanístico, nos apresuremos a sacar lo más pronto posible el tema de las escrituras, felicidades a la Comuna "Vicente Rocafuerte" de Puerto Limón. Compañeros, Mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, de igual manera el informe de Legislación, ambos de fecha 09 de agosto del 2022; asimismo el informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 19 de julio del 2022; e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 22 de julio de 2022; apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro II – Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032, Título II – División Territorial, Subtítulo II – Parroquias Rurales y

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

Centros Poblados, que incluye la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "Vicente Rocafuerte", perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón, jurisdicción del cantón Santo Domingo. Hasta ahí la moción para la aprobación en segundo debate, de este punto de vital importancia.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Hay una moción presentada por el Lcdo. Jhonny Espinoza, ¿tiene apoyo la moción?, apoya la compañera Gloria Garófalo, el Concejala Gonzalo Yépez Palma, señor Secretario tenga la gentileza de someter a votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, me ratifico en lo expresado en primer debate, felicitaciones a los amigos del Centro Poblado "Vicente Rocafuerte", mi voto a favor de la moción. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, mi saludo, mi felicitación a los amigos de "Vicente Rocafuerte", ya lo hicimos en el Primer Debate, apoyamos la aprobación de esta ordenanza, y hoy en segundo y definitivo debate, nos ratificamos en respaldar la necesidad de aprobar esta ordenanza, que delimita el perímetro urbano de este importante Centro Poblado de la Parroquia Puerto Limón, felicidades. Mi voto a favor de la moción. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, por no haberme encontrado presente por salud, en blanco. (1 blanco)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, ausente. AUSENTE.

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, como representante de la zona rural y siempre con la firmeza que me caracteriza, mi voto a favor, felicitaciones. (+3)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, felicitaciones queridos habitantes del sector rural, es un hecho histórico para nosotros poderles ayudar aquí desde el Concejo Municipal, con cariño y voluntad, mi voto a favor, felicitaciones. (+4)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, cómo no apoyar a mi sector rural, mi voto a favor de la moción. (+5)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, ausente. AUSENTE.

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, con enorme satisfacción por hacer estado presente, haberme comunicado, interrelacionado incluso con la comunidad, cuando tuvimos la visita previa a la decisión tomada en las comisiones, por supuesto y al haber constatado que son una comunidad además que están consolidados, han esperado en efecto mucho





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

tiempo, se ve en las construcciones que tienen, se ve en los espacio de infraestructura que han logrado con mucho esfuerzo y por supuesto en ese sentido me corresponde hacer legítimo ese pedido de ustedes y apoyarlos; si así lo hicimos en el primer debate, con mucho gusto lo ratificamos en este segundo. Mi voto a favor. (+6)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, ratificando nuestra decisión tomada en el tratamiento del primer debate de esta importante ordenanza y haciendo justicia a quienes han levantado un pequeño territorio, que realmente conversábamos aquí en interno con nuestra Concejal Normita, es un lugar muy atractivo, un lugar muy acogedor, y es una zona que realmente conocemos, que está asentado muchísimos años atrás. Por tanto, nuestro voto con todo ese cariño del mundo, a favor de la moción. (+7)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, qué alegría que este Concejo Municipal, le siga dando respuestas favorables a toda la ciudadanía de Santo Domingo y de manera especial a la zona rural, qué alegría el saber que la decisión de nuestra gente de Santo Domingo, se ve reflejada en estas decisiones afirmativas, a favor de ustedes. Quiero ratificarme en mis expresiones en el primer debate, felicitar a la hermosa parroquia de Puerto Limón y de manera especial a su Centro Poblado "Vicente Rocafuerte", con muchísimo gusto mi voto a favor. (+8)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, compañeros reitero mis expresiones vertidas la semana anterior en el primer debate de esta ordenanza, es de justicia, es oportuno, la delimitación del perímetro urbano del Recinto "Vicente Rocafuerte", en la parroquia Puerto Limón. Mi voto a favor de la moción. (+9)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, ausente. AUSENTE.

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, en su calidad de encargado de presidir la sesión, es porque la zona rural también es nuestro territorio de Santo Domingo, el hecho de que vivimos en el campo, porque somos campesinos, macheteros, porque somos agricultores, no es que no tenemos derecho, sí tenemos derecho; solamente por ahí nos dijeron que no tenemos competencia en el campesinado, como que éramos de segunda, tercera clase, no es así, en el actual gobierno municipal, encabezado por el señor Alcalde, los Concejales actuales, también son ustedes santodomingueños; entonces, cómo vamos a negar ese legítimo derecho que vuestro centro poblado sea definitivamente delimitado y a la vez, ahorita de manera general, y luego ya lo haremos de manera específica para que tenga una escritura cada uno de vosotros, estimados habitantes de "Vicente Rocafuerte", voto a favor. (+10)

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN.
Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con diez votos a favor y uno en blanco que se suma a la mayoría, se aprueba en segundo y definitivo debate la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

del Centro Poblado "Vicente Rocafuerte", perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón, jurisdicción del cantón Santo Domingo.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-235-2022-08-23-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con diez (10) votos a favor, y un voto en blanco que se suma a la mayoría, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y Legislación, ambos de fecha 09 de agosto del 2022; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 19 de julio del 2022 e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 22 de julio de 2022; APROBAR en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro II – Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032, Título II – División Territorial, Subtítulo II – Parroquias Rurales y Centros Poblados, que incluye la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "Vicente Rocafuerte", perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón, jurisdicción del cantón Santo Domingo.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Siendo aprobado este punto en mención, felicitaciones a los habitantes de "Vicente Rocafuerte", de la parroquia Puerto Limón; señor Secretario tenga la gentileza, de lectura al siguiente punto en el orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REGULACIÓN VIAL PARA DAR CONTINUIDAD A LA AVENIDA 5, SECTOR URBANIZACIÓN SUTRAM HASTA LA CALLE 2 DE LA URBANIZACIÓN LUZ DEL DÍA DE ESTA CIUDAD.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración el quinto punto del orden del día señores Concejales, tiene la palabra la Concejala MSc. Ximena Toro.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Muchísimas gracias, el saludo para usted compañero Concejal y quien preside esta sesión, el Lcdo. Francisco Calazacón, nuevamente el saludo cordial a las compañeras y compañeros Concejales, de manera especial a quienes se siguen manteniendo con nosotros en el salón legislativo, a quienes nos siguen mirando y escuchando a través de las redes sociales, de la página oficial de la Municipalidad, la ciudadanía de Santo Domingo, que siempre es testigo de las decisiones favorables, en favor de la ciudad, que toma este Concejo Municipal y esta Administración. En lo que respecta a este importante punto del orden del día, nos compete a este cuerpo colegiado tomar decisiones en torno a la conectividad y garantizar sobre todo la movilidad urbana sostenible e incluyente en lo que respecta a conectividad, pero sobre todo a la accesibilidad de las y los ciudadanos en los diferentes sectores de Santo Domingo, y durante muchos años los moradores de este sector han estado utilizando como una calle de acceso, pero debido a la necesidad, han requerido que se lleve a cabo este proceso para que finalmente se pueda regular este vía, que beneficiará a la urbanización SUTRAM y a la urbanización Luz del Día, sobre todo con su conectividad. Lo hemos revisado al





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

interior de las Comisiones permanentes, hemos solicitado la información de las diferentes direcciones pertinentes e incluso también las y los compañeros Concejales, pudimos estar en el sitio, en territorio constatando la necesidad que tiene nuestra gente para que pueda darse esta conectividad. Con estos antecedentes y obteniendo todos los informes respectivos y favorables, quiero Mocionar, que este Concejo Municipal acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y de Legislación, ambos de fecha 16 de agosto del 2022, informes de la Dirección de Planificación, de fecha 26 de octubre del 2021, y 20 de mayo del 2022, e informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 8 de junio del 2022, Apruebe la Regulación Vial para dar continuidad a la Avenida 5, sector Urbanización Sutram hasta la calle 2 de la Urbanización Luz del Día de esta ciudad. Hasta ahí la moción, compañera Presidente de esta sesión de Concejo.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Existe una moción presentada señores Concejales, tiene apoyo del Lcdo. Jhonny Espinoza y del Lcdo. Gonzalo Yépez Palma. Tiene la palabra la Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias compañero Francisco Calazacón, que preside la sesión en este momento; quisiera en este punto solamente hacer un señalamiento que fue observado por los señores Concejales, el día de la inspección, estuvimos allí y por supuesto, si bien es cierto nos corresponde tomar decisiones en función de los problemas que se presentan en el camino o en el proceso de una aprobación en este caso, de los planos respectivos de dos digamos comunidades, o dos urbanizaciones que en su momento solicitaron el permiso respectivo a Gobierno Municipal, para poder aprobar sus planos urbanísticos, la recomendación por qué, si bien es cierto son comunidades que tienen muchos años de constitución, de constituirse, de formarse, no es menos cierto que el Gobierno Municipal como Rector, como la identidad que tiene que velar por regular la planificación de su ciudad, estos errores que se han generado, deben ser observados en su momento por esta institución municipal y allí hacemos la recomendación al área de planificación y proyectos, ahora, para que se tenga muy en cuenta la conectividad que debe primar en cada una de las autorizaciones que se aspiran o que se presentan en el Gobierno Municipal; esta situación se da justamente porque se trata a dos urbanizaciones como islas totalmente separadas y no son islas, están dentro de una misma ciudad y obviamente todas deben tener esa misma conectividad, para podernos comunicar y para poder tener esa viabilidad que necesitamos las y los ciudadanos. Así es que, esto no debería volver a pasar, esperemos que no vuelva a pasar, que no trabajemos de esa forma, una calle sin salida, solamente se podrá justificar, cuando de pronto sea un estero, una quebrada, la que no permita el paso y ahora con la tecnología ni eso; sin embargo, que no se permita la salida o la colectividad porque en la una urbanización se planificaron lotes de terreno y en la otra sí se consideraron calles, eso no puede darse; así es que esa es una de las recomendaciones que hicimos los Concejales que asistimos a la inspección previo a la recomendación que debemos emitir en las comisiones y por esa razón lo señalo aquí puntualmente, para que quede en actas y para que podamos en las instancias competentes de Planificación, de Asentamientos Humanos, tener en cuenta todos estos aspectos que se van observando en el camino. Por lo tanto, totalmente de acuerdo en la moción que ha sido presentada y el apoyo respectivo.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muchas gracias compañera Concejala, en vista de que ya tuvo apoyo la moción y también señor Secretario que se tome en cuenta las recomendaciones de la Concejala Norma Ludeña; someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Ximena Toro.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. La compañera Concejala Macarena Jiménez, su voto tenga la bondad, Concejala Clarita Hinojosa, su voto por favor, sí tenemos los votos de las dos compañeras concejalas que están conectadas.

CONCEJAL MSc. MACARENA JIMÉNEZ. Mi voto a favor.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-235-2022-08-23-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y de Legislación, ambos de fecha 16 de agosto del 2022, informes de la Dirección de Planificación, de fecha 26 de octubre del 2021, y 20 de mayo del 2022, e informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 8 de junio del 2022, APROBAR la Regulación Vial para dar continuidad a la Avenida 5, sector Urbanización Sutram hasta la calle 2 de la Urbanización Luz del Día de esta ciudad.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Siendo aprobado el punto del orden del día, señor Secretario tenga la gentileza de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6.- ASUNTOS VARIOS.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Señores, señoras Concejales, estamos en el sexto punto que es asuntos varios, hay alguna inquietud de parte de ustedes, ¿del Concejo Municipal? Bien, a los ciudadanos que nos solicitaron la palabra a la Compañera Janneth Rueda, tenga la bondad de pasar a la Silla Vacía, que ya no es vacía, ahora deben estar los ciudadanos para que nos hagan conocer sus inquietudes en beneficio vuestro y de la ciudadanía, tenga la gentileza, bienvenida.





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

SRA. JANNETH RUEDA. Buenas tardes con todos los Concejales, el señor Alcalde que no está presente, las personas que nos acompañan y todas las señoras que están participando, para las señoras que van a participar Ecuador, el mes de octubre, y les hacemos una cordial invitación el día sábado 27 de este mes se elige el traje típico y el 17 de diciembre es la coronación, también vienen reinas a nivel del Ecuador, a hacer jurado también. Se le agradece mucho al señor Alcalde, el apoyo, especialmente Normita, que siempre haya estado con nosotros apoyándonos, a la Ab. Clara Hinojosa, especialmente a la Vicealcaldesa, que ha estado ahí en los eventos de la inauguración apoyándonos y estando junto a nosotros. Hay varias personas también, fuera del Municipio que nos apoyan, Manuel Ochoa, que nos ha prometido varios regalos para las reinas. Así que, esperamos que todos nos ayuden a participar, a decir y pasar la voz para que nos acompañen a esa gran elección que es. Señora Ecuador, Capítulo Santo Domingo, están aquí todas presentes, muchas gracias.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Gracias a usted compañera Janneth, y creo que los Concejales, ahí estaremos para engalanar y darle mayor realce a este magno evento de la Señora Bonita Capítulo Santo Domingo.

SRA. JANNETH RUEDA. No es señora bonita, es Señora Ecuador, este evento se maneja a nivel nacional, en Quito, en octubre está manejando la Casa de la Cultura, aquí en Santo Domingo estamos manejando, mi pequeña generación, Cooperativa Nacional y la Casa de la Cultura.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Bueno, muchas gracias, ahí estaremos acompañando, y también suerte ya a las candidatas. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad "Vicente Rocafuerte", si nos acompaña. Antes de, tiene la palabra la compañera Concejala Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias Alcalde Subrogante, para la presente sesión, quiero solamente nuevamente reiterar nuestra felicitación y congratulación de las y los señores Concejales, a los organizadores de este evento, personas a las que conocemos muy altruistas, gente que definitivamente siempre se ha caracterizado por trabajar en causas sociales y culturales, ahí está mi pequeña generación con su gran representante nuestro amigo, que siempre ha estado presente en estas actividades y Janneth Rueda, como una activista social, siempre la hemos conocido en ese ámbito; y por supuesto a ustedes queridas señoras que yo digo, nos representan muy bien, aparte de lindas, porque todas son muy bonitas, envidiamos realmente que ustedes hayan tomado esa bonita decisión, de participar en estos eventos que se están organizando a nivel Nacional y que obviamente haya dejado la cotidianidad y las actividades propias de las señoras, de las damas, que ya tenemos de alguna manera responsabilidades familiares, para también demostrar que además también podemos hacer algo más, participar y representarnos a las señoras en cada una de ustedes. Solamente esas Felicitaciones desearles el mayor de los éxitos, no importa quién gane, definitivamente el que ustedes estén participando y nos representen a las señoras, a las damas, para



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

nosotros ya es una gran satisfacción y es un triunfo. Así es que, felicitaciones a ustedes y a los organizadores, éxitos y estaremos para acompañarles.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Bueno, también a la organizadora y a las candidatas, felicidades y suerte a las candidatas. Bueno, en este momento vamos a darle la palabra al compañero Presidente de la Comunidad "Vicente Rocafuerte", tenga la gentileza.

SR. PRESIDENTE DEL CENTRO POBLADO "VICENTE ROCAFUERTE". Muy buenas tardes señores Concejales, Ediles del GAD Municipal, buenas tardes señores Funcionarios, también del Municipio, señores compañeros comunitarios que nos horran con su presencia, estimados estudiantes, docentes, señores de la prensa y conciudadanos en general. Quiero expresar en este momento, como cristiano, decirles que en las escrituras, dice: Dios es quien produce, en ustedes tanto el querer como el hacer; hace quince años hemos luchado constantemente con la aprobación de los planos de nuestro centro poblado, hoy se ha hecho justicia, el Centro Poblado "Vicente Rocafuerte", tiene 36 años de vida institucional, también tiene 68 de vida colona, somos aproximadamente 25 hectáreas, aproximadamente, tenemos cinco barrios, 200 lotes aproximadamente por cinco, somos más o menos mil familias que habitamos en esta comunidad, tenemos servicios básicos incompletos, agua tratada, nos falta alcantarillados, pozos sépticos, etc. Hoy se ha cumplido como puedo decir a ustedes una frase, que dice: Un hombre exitoso es el que es capaz de asentar una base con ladrillos, que otros le han tirado. La perseverancia es el secreto de todos los triunfos. Es por esa razón, que reitero mis sinceros agradecimientos a ustedes, porque se ha hecho justicia con nuestra comunidad, muchas gracias en verdad, muchas gracias.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Gracias a ustedes compañero Presidente y a la Comunidad de "Vicente Rocafuerte", lo que sí podemos decirles que tenemos la disposición de limitar 120 centros poblados, y creo que estamos recién a la mitad del camino, porque este proyecto, esta iniciativa del señor Alcalde y nosotros estamos en ese camino, de que ojalá en esta misma administración municipal, de este periodo, culminemos con este maltrato, con esta injusticia, a los centros poblados, porque creo que en lo personal no me gusta criticar, no creo que es bueno, las ex administraciones hicieron lo que pudieron, no vale la pena ya echar para atrás, echarle más leña al fuego; más sin embargo, en esta oportunidad tenemos esta misión, los Concejales, por eso nos vamos a los centros poblados, para observar nosotros mismo, de repente resultan observaciones, por tal razón, compañero Presidente, lo que primero toca es delimitar, el espacio que están consolidado, luego en otro momento ya vendrán los servicios básicos y otras necesidades que tienen los centros poblados, entonces esto es muy elemental primero delimitar ya lo que está consolidado el centro poblado "Vicente Rocafuerte", y así los otros que posteriormente como digo, aspiro y espero que lo terminemos muy pronto. Muchas gracias a ustedes, al Presidente y a la Comunidad de "Vicente Rocafuerte".





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

SR. REPRESENTANTE DEL GRUPO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Gracias y buenos días a todos ustedes, por permitirme dirigirme hacia ustedes, es un gusto para mí también, el representar el Grupo de las personas con Discapacidad, como ustedes tienen conocimiento, y me siento honrado, me siento con gusto y agradecido con Dios, de que el 3 de agosto del presente año recibí una invitación de parte de Costa Rica, un País Referente en turismo, accesible para personas con discapacidad, y por qué no decir de personas de la tercera edad, que tienen poca movilidad, que también entra a la discapacidad; entonces, yo he hecho muchas gestiones y ahora me encuentro ante ustedes justamente para pedirles de favor, que me ayuden para poder reunir el costo de los pasajes, aquí está la invitación que me hacen, que traje para indicarles a ustedes. Hasta el momento he podido reunión de 400, a 500,00 USD, he podido reunir así con ayudas que me han dado poco a poco de todas las partes que he golpeado las puertas, y me hace falta mil dólares, me cuesta mil quinientos dólares el pasaje, me voy el nueve y regreso el quince, van a dar un seminario de inclusión allá en Costa Rica, yo sí tengo la oportunidad, si Dios me da la oportunidad y ustedes me ayudaran, no me voy como Federico, sino me voy como Santo Domingo, Santo Domingo va a ser y el sueño que yo tengo que Santo sea una provincia amigable hacia la persona con discapacidad, con estos conocimientos de otros países que son referentes, amigables hacia esos grupos, sería el éxito para poder venir con esos conocimientos y ponerlos en práctica en nuestra provincia, para que nuestra provincia también se ese referente nacional e internacional y que pueda venir mucha gente con discapacidad y de la tercera edad, a hacer turismo aquí en Santo Domingo, porque Santo Domingo es un eje turístico, como dijo el señor Alcalde, el turismo dinamiza la economía y si nosotros hablamos de turismo, hablemos también de turismo incluyente, turismo accesible para las personas con discapacidad, porque el Art. 44 de la Ley Orgánica de Discapacidad, habla ya de turismo inclusivo. Entonces, justamente por ello, yo les doy gracias por la oportunidad una vez más, y les pido de favor que me ayuden para lograr reunir el pasaje para poder asistir a esta conferencia que van a dar. Gracias.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muchas gracias al compañero, bueno derivaremos este pedido suyo a la Alcaldía, y usted nos ayuda a realizar los trámites, y ojalá el Gobierno Municipal, podamos apoyarle para que usted asista a esta capacitación, tenemos conocimiento que Costa Rica, sí es un referente en el ámbito del turismo, gracias compañero. Bueno en este momento vamos a darle la palabra a la estudiante Britania Núñez, como Presidenta del Consejo Estudiantil, de la Unidad Educativa 30 de Julio.

SRTA. BRITTANY NÚÑEZ. Muy buenos días tengan todos ustedes, mi nombre es Britania Núñez como ya lo saben, quería agradecerles a todos ustedes, por habernos permitido estar aquí el día de hoy, siendo así, que aprendimos demasiadas cosas para el futuro, agradecerles por la oportunidad que nos han dado y así poder dirigir como estudiantes, una institución para bien. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Gracias a la Presidenta del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa 30 de Julio, a los



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022**

estudiantes y a quienes le acompañan, para que haya asistido a esta sesión ordinaria del Concejo Municipal, y todos los días martes está viniendo cada unidad educativa, para que observe, mire, cómo nosotros legislamos, cómo fiscalizamos en beneficio de ustedes también, la Unidad Educativa y de diversos sectores sociales de nuestro querido Santo Domingo. Así que este momento vamos a realizar la entrega de los certificados, a ver señor Secretario, si nos ayuda a dar lectura por favor.

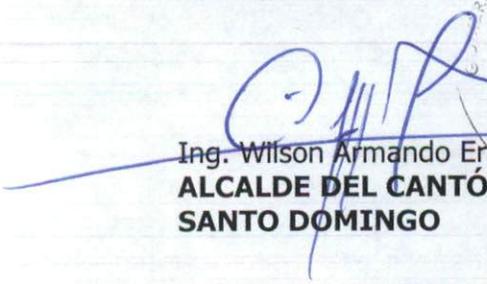
SECRETARIO. Inmediatamente, se hace la entrega de reconocimiento a la Srta. Britania Nicole Núñez Silva, Presidenta del Consejo Estudiantil de la unidad Educativa 30 de Julio, que en su parte pertinente dice lo siguiente:

"Por participar en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Santo Domingo, junto al Alcalde, Ing. Wilson Erazo Argoti, en representación de los jóvenes estudiantes y de la unidad Educativa 30 de Julio, involucrándose en el desarrollo de la gestión municipal y despertando su conocimiento y visión de futuro, para estar preparado en las grandes responsabilidades que el cantón y la sociedad demandarán. Le extendemos nuestra felicitación, para que sigan con el mismo empeño y motivación, siendo un ejemplo para los niños y jóvenes santodomingueños". Santo Domingo, 23 de agosto del 2022.

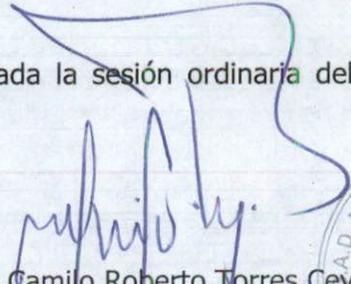
En el mismo sentido a los señores y señoritas estudiantes: Josué Alexander Ortiz Carvajal, Assly Taimi Cuello Mecías, Alejandra Melany Marcial Quezada, Daniel Escarle Marcillo Verdesoto, Paulina Estefanía Guerrero Bravo, Danna Thais Quimís Murillo, Blanca Milena Muñoz Vélez, María Camila Montesino Jiménez y finalmente Heidi Brillid Torres Jiménez. Hasta ahí son los reconocimientos que se van a realizar.

SR. CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. Que pasen adelante los estudiantes que por Secretaría se ha nombrado para que se les haga entrega de los respectivos certificados. Señor Secretario, se da por clausurada la sesión.

SECRETARIO. Siendo las 11:41, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.


Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**




Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

